

TELEFÓNICA OBLIGADA A ENTREGAR DESCARGOS POR COMUNICADO FALSO

El día de hoy, en la reunión de conciliación ante el MTPE, Telefónica del Perú, envió a las 11:01 am, el comunicado N°005-2023 a los trabajadores, señalando: **“Coordinadora Sindical decide nuevamente romper diálogo, esta vez en el espacio de conciliación y prefiere que un tercero decida”**.

La CST, al tomar conocimiento, hizo lectura del comunicado ante la autoridad administrativa, y señaló que es un acto que demuestra la mala conducta negocial **¿Cómo es posible que señale que dejamos el espacio de conciliación, si no lo hemos planteado, e incluso, ni siquiera ha concluido la reunión?** Ese comunicado es una falta de respeto a los trabajadores, y a las autoridades del Estado Peruano, señaló la CST.

El MTPE le exigió a Telefónica del Perú que presente sus descargos por ese comunicado, por lo que la gerente de recursos humanos, indicó que respondería, después de solicitar información al área de comunicaciones.

La reunión fue suspendida por el MTPE hasta el lunes 27 de marzo a las 10:00, para que Telefónica realice sus descargos respecto al contenido falso de ese comunicado, y entregue una nueva propuesta de solución.

Finalmente, el MTPE exhortó a las partes que no emitan comunicados con los contenidos de las propuestas que se vienen entregando en el proceso de conciliación, todo ello, con el fin de cautelar la buena fe de la negociación colectiva.

La reunión de conciliación concluyó a las 11:31 am.

Lima, 21 de Marzo de 2023

COORDINADORA SINDICAL DE TELEFÓNICOS

